



Resolución Directoral

N° 61 -2020-MIDIS/PNPAIS

Lima, 03 ABR. 2020

VISTOS:

El Informe N° 91-2020-MIDIS/PNPAIS-UPS emitido por la jefa de la Unidad de Plataformas de Servicios del Programa, el Informe Legal N° 098-2020-MIDIS/PNPAIS-UAJ emitido por la jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Programa Nacional Tambos fue creado mediante Decreto Supremo N° 016-2013-VIVIENDA, como plataforma de prestación de servicios y actividades del sector, así como de otros sectores que brinden servicios y actividades orientados a la población rural y rural dispersa, que permitan mejorar su calidad de vida, generar igualdad de oportunidades y desarrollar o fortalecer sus capacidades productivas individuales y comunitarias;

Que, a través del Decreto Supremo N° 012-2016-MIDIS, se aprobó la transferencia del Programa Nacional Tambos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; siendo que con Oficio N° 1120-2017-EF/13.01, la Secretaría General del Ministerio de Economía y Finanzas, comunica que se considera viable la creación de la Unidad Ejecutora "Programa Nacional Tambos" con el código N° 008, por lo cual corresponde su adecuación a las normas de los sistemas administrativos del sector público;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS, se estableció la creación del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS" sobre la base del Programa Nacional Tambos, estableciéndose en su Primera Disposición Complementaria Final que, a partir de la vigencia del referido Decreto Supremo, el Programa Nacional Tambos se entenderá referido a la nueva denominación Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS";

Que, el numeral 17.10 del artículo 17 del Decreto Supremo N° 284-2018-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, establece que culminada la ejecución física de las inversiones la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) realiza el registro de cierre de las inversiones en el Banco de Inversiones, una vez efectuada la liquidación física y financiera respectiva de acuerdo con la normativa aplicable;

Que, por su parte, el numeral 29.4 del artículo 29 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada mediante Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, dispone que:



“La liquidación técnica y financiera se realiza conforme a la normativa de la materia. Luego de efectuada la liquidación técnica y financiera, la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) registra el cierre de las inversiones en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 09: Registro de cierre de inversión”;

Que, asimismo, el numeral 8.1 de la versión N° 02 del procedimiento “Liquidación técnica - financiera y cierre de proyectos de inversión del Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS”, aprobado mediante Resolución Directoral N° 17-2020-MIDIS/PNPAIS, señala que el Director Ejecutivo del Programa revisa y suscribe la resolución de liquidación técnica financiera del proyecto;

Que, el proyecto de inversión pública “Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. Tolconi – Chachas – Castilla – Arequipa”, fue viabilizado por la Oficina de Programación de Inversiones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, registrado en el Banco de Proyectos con código SNIP N° 217930, declarado viable con Informe PIP Menor N° 203-2012-VIVIENDA-OGPP-UI y con un presupuesto total de S/ 392,039.31 (Trescientos noventa y dos mil treinta y nueve con 31/100 Soles);

Que, con fecha 17 de setiembre de 2012, se suscribe el Contrato N° 239-2012-VIVIENDA/OGA.UE.001, entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el Consorcio Arequipa, para la “Construcción del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el centro poblado Localidad de Tolconi – distrito de Chachas – provincia de Castilla – departamento de Arequipa”, por el monto de S/ 344,139.31 (Trescientos cuarenta y cuatro mil ciento treinta y nueve con 31/100 Soles), con un plazo de ejecución de 55 días calendario;

Que, con Orden de Servicio N° 01525-2012 de fecha 17 de octubre de 2012, se contrata los servicios de la Sra. Doris Darsy Moya Castro, para que brinde el servicio de supervisión del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural ubicado en el C.P. Tolconi – distrito de Chachas – provincia de Castilla – departamento de Arequipa, por un costo total de S/ 5,000.00 (Cinco mil con 00/100 Soles);

Que, con fecha 03 de octubre de 2013, se firma el acta de recepción de obra contando con la presencia del comité de recepción de obra designado mediante Resolución Directoral N° 400-2013-VIVIENDA-VMVU/PAHR;

Que, mediante Resolución Directoral N° 072-2016-VIVIENDA/PNT de fecha 17 de marzo de 2016, se resuelve aprobar la liquidación del Contrato N° 239-2012-VIVIENDA/OGA.UE.001 para la “Elaboración de Expediente Técnico, Ejecución de obra, Equipamiento e Implementación de los Centros de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el centro poblado Localidad de Tolconi – distrito de Chachas – provincia de Castilla – ubicado en el departamento de Arequipa”, por un monto total de S/ 344,826.55 (Trescientos cuarenta y cuatro mil ochocientos veintiséis con 55/100 Soles), incluido IGV;

Que, mediante Carta Notarial N° 127-2016-VIVIENDA/PNT diligenciada con fecha 07 de junio de 2016, se comunica al supervisor de obra la resolución parcial de la Orden de Servicio N° 01525-2012 “contratación del servicio de supervisión del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural ubicado en el C.P. Tolconi – distrito de Chachas – provincia de Castilla – departamento de Arequipa”, con un monto final de S/ 2,000.00 (Dos mil con 00/100 Soles), al haberse realizado la liquidación del contrato de obra bajo el marco de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, mediante Informe N° 91-2020-MIDIS/PNPAIS-UPS, la jefa de la Unidad de Plataformas de Servicios solicita a la Dirección Ejecutiva la aprobación de la liquidación



técnica – financiera del proyecto “Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. Tolconi – Chachas – Castilla – Arequipa”, con código SNIP N° 217930, sustentada en el Informe Técnico N° 34-2020-MIDIS/PNPAIS-UPS-CPF-JFC de la especialista en liquidaciones de la Unidad de Plataformas de Servicios, quien concluye que, finalizada la ejecución del proyecto “Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. Tolconi – Chachas – Castilla – Arequipa”, procedió a conciliar la información con la Unidad de Planeamiento y Presupuesto y la Coordinación de Contabilidad y Tesorería; asimismo, señala que ha realizado la conciliación de los bienes patrimoniales y no patrimoniales con la Coordinación de Control Patrimonial, producto de lo cual establece que el proyecto en mención fue ejecutado con un costo total de S/ 351,276.45 (Trescientos cincuenta y un mil doscientos setenta y seis con 45/100 Soles);

Que, asimismo, manifiesta que el monto final de liquidación del proyecto de inversión resulta de la sumatoria de los siguientes conceptos: (i) expediente técnico por el monto de S/ 3,500.00 (Tres mil quinientos con 00/100 Soles), (ii) ejecución de obra por el monto S/ 321,303.42 (Trescientos veintiún mil trescientos tres con 42/100 Soles), (iii) deuda a favor del contratista afecto a la obra por el monto de S/ 687.24 (Seiscientos ochenta y siete con 24/100 Soles), (iv) equipamiento por el monto de S/ 19,335.89 (Diecinueve mil trescientos treinta y cinco con 89/100 Soles), (v) supervisión por el monto de S/ 2,000.00 (Dos mil con 00/100 Soles) y (vi) otros equipos - motocicleta por el monto de S/ 4,449.90 (Cuatro mil cuatrocientos cuarenta y nueve con 90/100 Soles);

Que, el monto final de liquidación del proyecto de inversión representa el 89.60% con respecto al presupuesto declarado viable, produciéndose un ahorro del gasto público de S/ 40,762.86 (Cuarenta mil setecientos sesenta y dos con 86/100 Soles), que representa el 10.40% del presupuesto asignado según PIP viable;

Que, mediante Informe Legal N° 098-2020-MIDIS/PNPAIS-UAJ, la jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica informa que, el expediente administrativo contiene los siguientes anexos: (i) ficha de liquidación técnica – financiera del proyecto, (ii) resumen de la ejecución presupuestal por específica de gasto del proyecto de inversión, (iii) resumen de gastos de componente de proyecto culminado y/o liquidado, (iv) relación detallada de los bienes patrimoniales, (v) relación detallada de los bienes no patrimoniales e (vi) informe técnico de liquidación técnica - financiera; los mismos que se encuentran debidamente suscritos y visados por las áreas comprometidas, cumpliendo con las exigencias contenidas en la versión N° 02 del procedimiento: “Liquidación técnica - financiera y cierre de proyectos de inversión del Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS” aprobado mediante Resolución Directoral N° 17-2020-MIDIS/PNPAIS; y, recomienda emitir la Resolución Directoral que apruebe la liquidación técnica - financiera del proyecto de inversión pública “Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. Tolconi – Chachas – Castilla – Arequipa”, con código SNIP N° 217930;

Que, de conformidad con el Decreto Supremo N° 284-2018-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones aprobada con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 y el Manual de Operaciones del Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS” aprobado mediante Resolución Ministerial N° 263-2017-MIDIS, y;

Con los vistos de la Unidad de Plataformas de Servicios, Unidad de Administración, Unidad Planeamiento y Presupuesto y Unidad de Asesoría Jurídica;



SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Aprobar la liquidación técnica - financiera del proyecto de inversión pública "Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. Tolconi – Chachas – Castilla – Arequipa", con código SNIP N° 217930, por la suma de S/ 351,276.45 (Trescientos cincuenta y un mil doscientos setenta y seis con 45/100 Soles), incluido impuestos de ley, según se detalla a continuación:

RESUMEN DEL COSTO TOTAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Item	Componentes	Importe S/. (Inc. I.G.V.)
1	Expediente Técnico	3,500.00
2	Ejecucion de obra (incluye gastos generales, utilidades, reajuste	321,303.42
3	Deuda a favor del Contratista afecto a la Obra (Reajuste por formula polinomial)	687.24
4	Monto a favor de la Entidad afecto a la Obra	-
A	COSTO DE OBRA (A= 1+2+3-4)	325,490.66
5	Monto Pagado por Supervision	2,000.00
6	Deuda a favor del Supervisor afecto al Servicio de Supervision	-
7	Monto a favor de la Entidad afecto al Servicio de Supervision	-
B	COSTO SUPERVISION (B= 5+6+7)	2,000.00
C	SUB TOTAL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA (C= A+B)	327,490.66
8	Equipamiento Según Formato 3 y Formato 4 (Relacion de Bienes Patrimoniales y No Patrimoniales)	19,335.89
9	Otros Equipos (Vehiculos)	4,449.90
D	SUB TOTAL COMPONENTE EQUIPAMIENTO (D=8+9)	23,785.79
10	SUB TOTAL INTANGIBLES	-
E	SUB TOTAL COMPONENTE DE INTANGIBLES (E=10)	-
F	COSTO TOTAL DEL PROYECTO (F= C+D+E)	351,276.45

Fuente: Informe Técnico N° 34-2020-MIDIS/PNPAIS-UPS-CPF-JFC

Artículo 2°. - Disponer que el responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones registre el cierre de inversión en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Artículo 3°. - Disponer que la Unidad de Administración proceda con el registro contable y patrimonial del proyecto de inversión pública "Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. Tolconi – Chachas – Castilla – Arequipa", con código SNIP N° 217930.

Artículo 4°. - Encargar a la Unidad de Administración del Programa, la notificación de la presente Resolución Directoral a la Unidad de Plataformas de Servicios.

Artículo 5°. - Encargar a la Unidad de Comunicación e Imagen del Programa disponga las acciones necesarias para la publicación de la presente resolución en el portal web institucional y el portal de transparencia del Programa Nacional PAIS.

Regístrese y comuníquese.


.....
Killa Sumat Miranda Troncos
Directora Ejecutiva
PROGRAMA NACIONAL "PLATAFORMAS DE ACCIÓN
PARA LA INCLUSION SOCIAL - PAIS"
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL



FORMATO N° 01: REPORTE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR ESPECÍFICA DE GASTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN.

(Resolución Directoral N° 017-2020-MIDIS/PNPAIS)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social PAIS

Resúmen de Ejecución Presupuestal
(Expresado en Soles)

Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL
Sector 37: VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
Pliego 037: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
Unidad Ejecutora 001-1082: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO- ADM. GENERAL

OBRA: CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL EN EL C.P. TOLCONI CHACHAS-CASTILLA-AREQUIPA

CÓDIGO UNIFICADO: 2157537

CODIGO SNIP: 217930

META:

EJERCICIO: 2012

MODALIDAD: Contrata

FTE. FTO.: Recursos Ordinarios

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Genérica 6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Sub-Genérica 2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	
Detalle Sub-Genérica 3	OTRAS ESTRUCTURAS	
Específica 99	OTRAS ESTRUCTURAS DIVERSAS	
Detalle Específica 2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	S/ 126,718.73
2.6.2.3.99.2	SUB TOTAL	S/ 126,718.73

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Genérica 6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Sub-Genérica 8	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Detalle Sub-Genérica 1	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Específica 4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Detalle Específica 3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	S/ 1,000.00
2.6.8.1.4.3	SUB TOTAL	S/ 1,000.00

	TOTAL	S/ 127,718.73
--	--------------	----------------------



FORMATO N° 01: REPORTE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR ESPECÍFICA DE GASTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN.
(Resolución Directoral N° 017-2020-MIDIS/PNPAIS)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social PAIS

Resumen de Ejecución Presupuestal
(Expresado en Soles)

Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL
Sector 37: VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
Pliego 037: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
Unidad Ejecutora 001-1082: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO- ADM. GENERAL

OBRA: CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL EN EL C.P. TOLCONI CHACHAS-CASTILLA-AREQUIPA

CÓDIGO UNIFICADO: 2157537

CODIGO SNIP: 217930

META:

EJERCICIO: 2013

MODALIDAD: Contrata

FTE. FTO.: Recursos Ordinarios

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Genérica 6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Sub-Genérica 2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	
Detalle Sub-Genérica 3	OTRAS ESTRUCTURAS	
Específica 99	OTRAS ESTRUCTURAS DIVERSAS	
Detalle Específica 2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	S/ 217,420.58
2.6.2.3.99.2	SUB TOTAL	S/ 217,420.58

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Genérica 6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Sub-Genérica 8	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Detalle Sub-Genérica 1	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Específica 4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Detalle Específica 3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	S/ 1,000.00
2.6.8.1.4.3	SUB TOTAL	S/ 1,000.00

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Genérica 6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Sub-Genérica 3	ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	
Detalle Sub-Genérica 1	ADQUISICION DE VEHICULOS	
Específica 1	ADQUISICION DE VEHICULOS	
Detalle Específica 1	PARA TRANSPORTE TERRESTRE	S/ 4,449.90
2.6.3.1.1.1	SUB TOTAL	S/ 4,449.90

TOTAL	TOTAL
	S/ 222,870.48



COMPONENTE VI: ACTIVOS NO FINANCIEROS

Modalidad de Ejecución : CAYMAN S.A.C.
 Ejecutor de Componente : O/C 505-2013 - C/P 6526-2013
 RUC de : 5/ 4,449.90
 Nro de Contrato / Convenio : Marca ZONGSHEN, C/Negro, Placa EA-9310 Chasir. IZSICMILC95001833
 Monto Inicial de Componente :
 Características del Activo no Financiero :
 Monto Final : 5/ 4,449.90

TRAMITE DE UNIDAD DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS				TRAMITE DE CONTABILIDAD O EJECUCION CONTRACTUAL				VERIFICACION Y VALIDACION DE TESORERIA								
Concepto	Monto \$/ (Total Factura)	Documento que sustenta tramite	Hoja de Tramite	Nº de Registro SIAF	PENALIDAD ART. 165	COBRANZA COACTIVA	DETRACCION	Monto (Total Factura)	CONCEPTO	Nº DE C/P	Fecha de Pago	IMPORTE	Monto	Nº DE C/P	Fecha de C/P	Monto Final
Adquisición de 01 Motocicleta	4,449.90	001-0024195		7450-2013	0.00	0.00	0.00	4,449.90	NETO	2013-006526	14/08/2013	3,737.91	-			3,737.91
					0.00	0.00	0.00		RETENCION IGV	2013-006526	16/08/2013	267.00	-			267.00
									PENALIDAD POR MOROSIDAD	2013-006526	16/08/2013	444.99	-			444.99
TOTALES =>								4,449.90				4,449.90				4,449.90



HOJA RESUMEN DE GASTOS DE COMPONENTE DE PROYECTO CULMINADO Y/O LIQUIDADO

CREACION DEL CENTRO DE APOYO AL HABITAT RURAL EN EL C.P. TOLCOMI - CHACIAS - CASTILLA - AREQUIPA

Nombre de Proyecto :
 Código SNIP : 217930
 Componentes del Proyecto : I: EXPEDIENTE TÉCNICO
 II: EJECUCION DE OBRA
 III: ACTIVOS NO FINANCIEROS
 IV: SUPERVISION
 V: GESTOR
 VI: ACTIVOS NO FINANCIEROS

DESAGREGADO DE GASTOS

COMPONENTE I, II Y III : EJECUCION DE OBRA Y EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN
 Modalidad de Ejecución : Administración indirecta por Contrata
 Ejecutor del Componente : CONSORCIO AREQUIPA
 RUC de :
 Nro de Contrato / Convenio : N° 289-2012-VIVIENDA-OGA
 Monto Inicial de Componente : S/ 344,139.31
 N° Resolución de Liquidación de Contrato : R.D. N° 072-2016-VIVIENDA-PNT
 Monto Final según Resolución : S/ 344,826.55

TRAMITE DE UNIDAD DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS

Concepto	Monto S/ (Total Factura)	Documento que sustenta Trámite	Hoja de Trámite	Nº de Registro SIAF	PENALIDAD ART. 165	COBRANZA	DETRACCION	Monto (Total Factura)	CONCEPTO	Nº DE C/P	Fecha de c/P	Fecha de Pago	IMPORTE	Monto	Nº DE C/P	Fecha de Pago	Monto Final
Valorización N° 01	126,718.73	001-000090	1785-2013	12789-2012	0.00	0.00	6,335.94	126,718.73	NETO	2013-000384	16/01/2013	24/01/2013	120,382.79	-	-	-	120,382.79
Valorización N° 02	90,354.42	001-000092	1785-2013	4909-2013	0.00	0.00	4,517.72	90,354.42	DETRACCION	2013-000487	5/06/2013	30/01/2013	6,335.94	-	-	-	85,384.70
Liquidación de Obra R.D. 164-2014-VIVIENDA	127,066.16	001-000094	2707-2013	4909-2013	34,063.93	0.00	6,335.31	127,066.16	NETO	2013-000913	26/08/2013	27/08/2013	86,648.92	-	-	-	4,517.72
									DETRACCION	2013-000913	26/08/2013	27/08/2013	6,335.31	-	-	-	80,313.61
									PENALIDAD	2013-000913	26/08/2013	27/08/2013	34,063.93	-	-	-	34,063.93
A. MONTO PAGADO AL CONTRATISTA	S/ 344,139.31				34,063.93	-	12,206.97	344,139.31						-	-	-	344,139.31
B. DEUDA A FAVOR DEL CONTRATISTA	S/ 687.24							S/ 687.24									
C. MONTO TOTAL DE EJECUCION DE OBRA (A+B)	S/ 344,826.55							S/ 344,826.55									
D. MONTO POR COBRAR A FAVOR DE LA ENTIDAD	S/ 484.72							S/ 484.72									

Concepto	Monto S/ (Total Factura)	Documento que sustenta Trámite	Hoja de Trámite	Nº de Registro SIAF	PENALIDAD ART. 165	COBRANZA	DETRACCION	Monto (Total Factura)	CONCEPTO	Nº DE C/P	Fecha de c/P	Fecha de Pago	IMPORTE	Monto	Nº DE C/P	Fecha de Pago	Monto Final
Termino	1,000.00	001-000355	5025-2012	9717-2012	0.00	0.00	0.00	1,000.00	TOTAL	2013-000004	10/01/2013	14/01/2013	1,000.00	-	-	-	1,000.00
A. MONTO PAGADO AL CONTRATISTA	S/ 2,800.00							S/ 2,800.00									
B. DEUDA A FAVOR DEL CONTRATISTA	S/ 2,800.00							S/ 2,800.00									
C. MONTO TOTAL DE EJECUCION DE OBRA (A+B)	S/ 5,600.00							S/ 5,600.00									
D. MONTO POR COBRAR A FAVOR DE LA ENTIDAD	S/ 7,389							S/ 7,389									

COMPONENTE IV: SUPERVISION

Modalidad de Ejecución :
 Director de Componente : MONYA CASTRO DORIS DASSY
 NUC de :
 Nro de Contrato / Convenio : 1525-2012 / 1468-2013
 Monto Inicial de Componente : S/ 5,000.00
 N° Resolución de Liquidación de Contrato : C.N. 127-2016-VIVIENDA/PNT
 Monto Final : S/ 2,000.00

TRAMITE DE UNIDAD DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS

Concepto	Monto S/ (Total Factura)	Documento que sustenta Trámite	Hoja de Trámite	Nº de Registro SIAF	PENALIDAD ART. 165	COBRANZA	DETRACCION	Monto (Total Factura)	CONCEPTO	Nº DE C/P	Fecha de c/P	Fecha de Pago	IMPORTE	Monto	Nº DE C/P	Fecha de Pago	Monto Final
Termino	1,000.00	001-000356	1698-2013	525-2013	0.00	0.00	0.00	1,000.00	TOTAL	2013-005233	9/07/2013	5/07/2013	1,000.00	-	-	-	1,000.00
A. MONTO PAGADO AL CONTRATISTA	S/ 2,000.00							S/ 2,000.00									
B. DEUDA A FAVOR DEL CONTRATISTA	S/ 0.00							S/ 0.00									
C. MONTO TOTAL DE EJECUCION DE OBRA (A+B)	S/ 2,000.00							S/ 2,000.00									
D. MONTO POR COBRAR A FAVOR DE LA ENTIDAD	S/ 7,389							S/ 7,389									

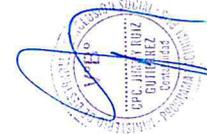


C.P. TOLCONI - CHACHAS - CASTILLA - AREQUIPA

FORMATO 03: RELACIÓN DETALLADA DE BIENES PATRIMONIALES

FORMATO : LISTA DE BIENES PATRIMONIALES (REGISTRAR COMO PATRIMONIO)

ID	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	DIMENSION	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	FORZA	FX-2200LCD-U	S/T	NEGRO	9830210050	S/D		1	S/. 193.85	S/. 193.85
2	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	FUJIFILM	JX500	S/T	NEGRO	ZUD18568	S/D		1	S/. 698.48	S/. 698.48
3	CAMAROTE DE MADERA	S/M	S/M	MADERA	MARRON	S/S	1.85X2.00X1.35		1	S/. 1,057.38	S/. 1,057.38
4	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	LENOVO	G480	LAPTOP	NEGRO	CB21995575 CB21997139	S/D		2	S/. 3,809.44	S/. 7,618.88
5	ESCRITORIO DE MELAMINA	S/M	S/M	MELAMINA	MARRON	S/S	0.70X1.50X0.76		3	S/. 382.55	S/. 1,147.65
6	ESTANTE DE MELAMINA	S/M	S/M	MELAMINA	NEGRO	S/S	2.40X0.30X1.10		2	S/. 350.31	S/. 700.62
7	IMPRESORA LASER	HP	LASERJET PRO P1102W	S/T	NEGRO	BRBSFMPJC	S/D		1	S/. 470.60	S/. 470.60
8	MESA DE REUNIONES	S/M	S/M	MELAMINA	NEGRO	S/S	2.40X1.20X0.80		1	S/. 526.55	S/. 526.55
9	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA	S/M	S/M	MELAMINA	MARRON	S/S	1.00X0.85X0.45		2	S/. 281.97	S/. 563.94
10	PANTALLA ECRAN	RLIP	S/M	ELECTRICO	BLANCO	S/S	72"		1	S/. 301.33	S/. 301.33
11	PUNTO DE ACCESO INALAMBRIICO - ACCESS POINT WIRELESS	TP-LINK	TL-WA701ND	S/T	BLANCO	KT99CTQC-F03 KT99CTQC-W44 KT99CTQC-F05	S/D		3	S/. 235.28	S/. 705.84
12	SILLA GIRATORIA DE METAL	S/M	S/M	PVC	NEGRO	S/S	S/D		18	S/. 161.19	S/. 2,901.42
13	SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MULTIMEDIA	VIEW SONIC	VS14295	S/T	NEGRO	ST8122703722	S/D		1	S/. 1,450.70	S/. 1,450.70
14	VIDEO CAMARA PARA COMPUTADORA	OMEGA	3635KB	Web Cam	BLANCO	4710728121531	S/D		1	S/. 56.46	S/. 56.46
TOTAL										S/. 18,393.70	



Gustavo E. Saravia Casanova
 Coordinación de Control Patrimonial
 PROGRAMA NACIONAL "PLATAFORMAS DE ACCIÓN
 COORDINACIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL



V. _____
 COORDINADOR

C.P. TOLCONI - CHACHAS - CASTILLA - AREQUIPA

FORMATO 04: RELACIÓN DETALLADA DE BIENES NO PATRIMONIALES

FORMATO : LISTA DE BIENES NO PATRIMONIALES (REGISTRAR COMO GASTO)

ID	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	DIMENSION	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	MODEM EXTERNO	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		3	157.22 S/.	471.66
2	PARLANTES	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		1	470.53 S/.	470.53
TOTAL										S/.	942.19

Gustavo E. Saravia Casanova
 Coordinación de Control Patrimonial
 PROGRAMA NACIONAL - PLATAFORMAS DE ACCIÓN
 PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL PAIS
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

